

## NAP GLOBAL NETWORK – CENTRO DE APOYO AL PAÍS

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### ELABORACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ADAPTACIÓN / CAPÍTULO DE ADAPTACIÓN DEL REPORTE BIENAL DE TRANSPARENCIA DE PERÚ

Agosto 2024 – Febrero 2025

El NAP Global Network (NAP GN) se estableció en el año 2014 en la XX Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20) que tuvo lugar en Lima, Perú, para mejorar los procesos de planificación de la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo. El NAP GN apoya a los países a través del intercambio entre pares, del soporte de corto y mediano plazo a los procesos nacionales de adaptación, del asesoramiento de expertos, y del desarrollo de capacidades. Los participantes del NAP GN provienen de más de 150 países y son profesionales que trabajan en la planificación nacional de la adaptación.

El Centro de Apoyo al País (o *Country Support Hub*) es uno de los mecanismos que utiliza el NAP GN para brindar su asesoramiento experto y apoyo técnico a corto plazo sobre temas específicos relacionados con el proceso del Plan Nacional de Adaptación.

#### 1. Antecedentes

El Plan Nacional de Adaptación del Perú fue aprobado el 2021, siendo un documento de carácter estratégico que orienta la adaptación al cambio climático en el Perú, respaldado en el Acuerdo de París, y en la Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento. El Plan Nacional de Adaptación tiene como objetivo general reducir y evitar los daños, las pérdidas y las alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros al cambio climático en los medios de vida de las poblaciones, los ecosistemas, las cuencas, los territorios, la infraestructura, los bienes y/o los servicios; así como, aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio climático para un desarrollo sostenible y resiliente.

Los objetivos y acciones estratégicas del Plan Nacional de Adaptación se alinean a las medidas de adaptación incluidas en la Contribución Nacional Determinada (NDC, por sus siglas en inglés). Durante la fase actual de implementación de estas medidas, se han identificado brechas y necesidades que obstaculizan el logro de las metas establecidas en el Plan Nacional de Adaptación. En este contexto, la preparación de la Comunicación sobre la Adaptación se presenta como un mecanismo crucial para recopilar datos, priorizar y proporcionar información esencial que no solo indique avances en adaptación, sino también permita un abordaje más efectivo de los alcances, brechas y necesidades en la materia.

En este contexto, el Centro de Apoyo a Perú del NAP GN respalda la elaboración de la Comunicación sobre la Adaptación (AdCom), la cual servirá también como el Capítulo de Adaptación dentro del Informe Bienal de Transparencia (A-BTR). Este trabajo sintetizará y compartirá las prioridades, esfuerzos, necesidades y lecciones aprendidas sobre la adaptación al cambio climático en el Perú, y será presentado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

## 2. Objetivo de la consultoría

Elaborar la Comunicación sobre la Adaptación de Perú, la cual sintetice y comparta las prioridades, esfuerzos, necesidades y lecciones sobre la adaptación al cambio climático en el país con datos al 2023.

Nota: La AdCom de Perú complementará la 4ta Comunicación Nacional, la cual está en elaboración hasta agosto de 2024. La AdCom deberá incluir información sobre la actualización de las medidas NDC, oportunidades asociadas a la adaptación al cambio climático, y otros aspectos necesarios considerando que constituirá, además, el capítulo de adaptación del Reporte Bienal de Transparencia (A-BTR).

## 3. Actividades relacionadas con la consultoría

- ✓ Identificación de los documentos y actores clave a ser consultados.
- ✓ Recopilación y revisión de la información relevante para la formulación del AdCom/ A-BTR: Se tomará de base el documento de la 4ta Comunicación Nacional, el NAP, fichas de reporte de avance de las NDC, entre otros que se requieran para la elaboración del AdCom/ A-BTR. Coordinación y facilitación de reuniones o talleres virtuales y/o presenciales con actores y grupos claves para recabar información necesaria.
- ✓ Análisis y procesamiento de información relevante.
- ✓ Elaboración del documento de AdCom/ A-BTR.
- ✓ Llenado de los formatos de acuerdo al A-BTR
- ✓ Elaboración una versión ejecutiva del documento de la AdCom/A-BTR, y una presentación en formato tipo Power Point.
- ✓ Entrega en un dispositivo de almacenamiento digital todos los respaldos de la información utilizada en la actualización de la AdCom/ A-BTR.
- ✓ Coordinación, diseño y desarrollo de taller nacional de socialización de la AdCom/ A-BTR, para recabar aportes finales, e incorporación de los aportes que correspondan en coordinación con la DGCCD-MINAM.

## 4. Resultados esperados

- AdCom/ A-BTR actualizada con datos de 2023, siguiendo los lineamientos del artículo 7, párrafos 10, 11 y 12 del Acuerdo de París y los propósitos según la decisión 9 / CMA.1., así como y las orientaciones de las Modalidades, Procedimientos y Guías del Marco de Transparencia Mejorada.<sup>1</sup>

## 5. Entregables (productos)

La siguiente tabla describe los entregables de la consultoría:

---

<sup>1</sup> Consultar más detalles en: <https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2021/10/napgn-2021-es-adcom-fags.pdf> y <https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2023/09/napgn-en-2023-faq-adaptation-biennial-transparency-reports.pdf>

No.	Entregables	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
1	1.1 Plan de trabajo detallado (máximo 5 páginas) con metodología y calendarización tentativa del proceso.  1.2 Listado de documentación, incluyendo fuentes primarias y secundarias por utilizar, así como actores claves nacionales, subnacionales y sectoriales a ser consultados	15 días después del inicio de la consultoría	30%
2	Informe síntesis de las reuniones virtuales y/o presenciales con actores nacionales, sectoriales, y subnacionales, y representantes de los ejes transversales.	70 días después del inicio de la consultoría	20%
3	Documento “Comunicación sobre la Adaptación de Perú / Capítulo de Adaptación de BTR.  3.1 Primer borrador de la AdCom/ A-BTR y formatos.  3.2 Documento final.  3.3 Repositorio de información respaldada.	90 días después del inicio de la consultoría  120 días después del inicio de la consultoría	30%
4	Reportes del taller de socialización de la AdCom/ A-BTR. Incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación y materiales recurso</li> <li>- Evaluaciones</li> <li>- Listas de participantes</li> <li>- Documento final incluyendo la incorporación de aportes del taller.</li> </ul>	150 días después del inicio de la consultoría	20%

Para el cumplimiento de los entregables, el tiempo límite estimado requerido para completar todas las tareas es de 150 días. Los pagos serán realizados contra entrega de los productos y recepción de conformidad por parte de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD) y el NAP GN, según lo requerido por la parte contratante.

## 6. Perfil requerido

Se requiere una persona profesional o equipo consultor con amplio conocimiento técnico en la formulación e implementación de políticas públicas de adaptación al cambio climático.

### REQUISITOS INDISPENSABLES

- ✓ Título universitario en temas ambientales o afines.
- ✓ Experiencia laboral al menos de 4 años en temas de reducción del riesgo, adaptación al cambio climático o afines.
- ✓ Experiencia en el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de adaptación al cambio climático (por ej. Planes Nacionales de Adaptación, Comunicación sobre Adaptación, Contribuciones Nacionalmente Determinadas, Comunicación Nacional, entre otros).
- ✓ Experiencia en procesos que involucren el uso de datos e información pública, su alcance y posibilidades, especialmente en el contexto de formulación, implementación y/o evaluación de políticas públicas de adaptación al cambio climático.
- ✓ Experiencia en consultorías con organismos de gobierno y/u organizaciones internacionales.
- ✓ Experiencia de trabajos en procesos de articulación interinstitucional, diálogos técnico-políticos y búsqueda de consensos.
- ✓ Experiencia en la sistematización de información a través de reportes y/o informes técnicos de adaptación al cambio climático en contextos multidisciplinares.
- ✓ Experiencia en el desarrollo de informes y recomendaciones para tomadores de decisión.
- ✓ Conocimiento de los reportes de adaptación ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

#### REQUISITOS DESEABLES

- ✓ Estudios de posgrado o investigaciones en adaptación al cambio climático, planificación territorial, reducción del riesgo de desastres o afines.
- ✓ Habilidades en el desarrollo de capacitaciones en adaptación al cambio climático para tomadores de decisión.
- ✓ Experiencia en facilitación de procesos de construcción participativa y diálogos técnico-políticos.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y de integrar distintos enfoques disciplinares de una forma pragmática a contextos políticos cambiantes.
- ✓ Experiencia en Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje de procesos relacionados al cambio climático.

#### **7. Reporte de la consultoría**

La persona o equipo consultor reportará al NAP GN a través de su Asesor de Políticas en Gobernanza de Adaptación al Cambio Climático, Mauricio Luna Rodríguez. Asimismo, trabajará en estrecha colaboración con el punto focal designado por la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD), y el equipo de especialistas que estas partes tengan a bien incluir.

#### **8. Proceso de aplicación**

##### REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- a. Copia de documento de identificación.
- b. Hoja de Vida (CV) de máximo 2 páginas (sin incluir anexos).

- c. Carta de interés (máximo 1 página), donde especifique cómo cuenta con los requisitos para desarrollar esta consultoría.

En la Carta de interés y el CV debe indicarse explícitamente las actividades y experiencias que tienen relevancia para esta consultoría.

En caso de que la propuesta venga de un equipo consultor (y no una persona individual), deberán presentar los requisitos administrativos por cada miembro del equipo.

#### PROPUESTA FINANCIERA

Firmada por la persona proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares estadounidenses) en números y letras, e incluyendo todos los impuestos de ley. La propuesta deberá incluir el precio del servicio de la consultoría por cada entregable indicado en la sección 5. Se deberá incluir la tarifa diaria del consultor/a, evidenciando que ha utilizado la misma tarifa diaria en proyectos anteriores.

#### PROPUESTA TÉCNICA

Documento de no más de 500 palabras que describa cómo su trabajo va a aportar valor a esta tarea y proporcione el enfoque técnico que el equipo o persona consultora utilizará para llevar a cabo los objetivos de la contratación.

#### APLICACIÓN

Para concursar, se deben enviar los requisitos administrativos, la propuesta financiera y la propuesta técnica a [info@napglobalnetwork.org](mailto:info@napglobalnetwork.org), con copia a [iarce@iisd.org](mailto:iarce@iisd.org) y [mluna@iisd.org](mailto:mluna@iisd.org), mencionando específicamente en el asunto “**Consultoría AdCom / A-BTR de Perú**” en su solicitud. Por favor demuestre claramente cómo cumple con los criterios descritos anteriormente.

**Fecha límite de solicitud:** 4 de agosto (a la medianoche hora de Lima).

**Fecha de inicio:** 19 de agosto

**Fecha de finalización:** 150 días corridos posterior al inicio de la consultoría.

**Ubicación:** remota con reuniones y talleres presenciales en Perú según se requiera.

This project is undertaken with the financial support of:  
Ce projet a été réalisé avec l'appui financier de :

Secretariat hosted by:  
Secrétariat hébergé par :



Government  
of Ireland  
International  
Development  
Programme